

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 013 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:06/22/2022

ESTADO No. 096

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501320180062000	Ordinario	NASLLY ESPERANZA FONSECA GRANADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase OBS. lo resuelto por el HTS que modifica la sentencia condenatoria apelada, costas a cargo de la demandada	21/06/2022		1
76001310501320190053600	Ordinario	GLORIA JEANNETTE AVELLANEDA DOMINGUEZ	PORVENIR S.A - COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. declara en firme agencias y da por terminado el proceso	21/06/2022		1
76001310501320190056600	Ordinario	GRACIELA GAITAN BERMUDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase OBS. lo resuelto por el HTS que adiciona a la sentencia condenatoria apelada, costas a cargo de la parte demandada	21/06/2022		1
76001310501320190063100	Ordinario	MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE	COLPENSIONES- PORVENIR S.A	Auto ordena archivo OBS. declara en firme agencias y da por terminado el proceso	21/06/2022		1
76001310501320220031000	Ordinario	LEONARDO SALINAS PAZ	BANCAMIA SA	Auto inadmite demanda OBS. Y concede el termino para subsanar.	21/06/2022		
76001310501320220031200	Ordinario	DIEGO ALONSO RAMIREZ ARIAS	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFAMILIAR ANDI	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	21/06/2022		
76001310501320220031400	Ordinario	LUZ MELBA CASTILLO ARIAS	COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	21/06/2022		
76001310501320220031600	Ordinario	JOSE STIVEN MARIN GIL	ACCION S.A.S. Y OTRO	Auto inadmite demanda OBS. Y concede el termino para subsanar.	21/06/2022		
76001310501320220031800	Ordinario	DIANA PATRICIA RESTREPO	COLFONDOS SA	Auto inadmite demanda OBS. Y concede el termino para subsanar.	21/06/2022		

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 06/22/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DERLY LORENA GÁMEZ CARDOZO

Secretario